



## CONVOCATORIA PROGRAMA DE ESTANCIAS POSDOCTORALES PARA EL APOYO A LA ESCRITURA ACADÉMICA EN INGLÉS 2020-2021

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI) desarrolla el Programa de Escritura Académica en Inglés (PEAI) cuyo objetivo es ayudar al alumnado de licenciatura y posgrado de todas las disciplinas, así como al personal académico de la Universidad a adquirir habilidades de escritura que les permitan participar en conversaciones internacionales. El PEAJ incluye el diseño y organización de talleres de escritura académica con fines de publicación, la asesoría individual a alumnos y académicos de la UNAM, y la formación de instructores de escritura académica en inglés.

Para desarrollar lo anterior, la DGECI en colaboración con la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), convocan a aquellos interesados que posean el grado de doctor, para que lleven a cabo una estancia posdoctoral en la UNAM con el objetivo de contribuir al desarrollo del PEAJ.

El PEAJ busca personas candidatas que continúen el desarrollo de su propio trabajo de investigación, y que, además, se comprometan a colaborar con las actividades del Programa. La experiencia adquirida a través de la colaboración con el Programa podrá aprovecharse para el proyecto de investigación de las personas becarias.

Se contemplan dos becas para estancias posdoctorales de carácter presencial, a partir de abril de 2020:

- a. Una beca para una estancia con duración de un año, para colaborar con los proyectos del PEAJ en la ENALLT, en particular en el diseño de materiales para instrucción tanto en línea como presencial para un centro de escritura académica en inglés, así como la organización e impartición de asesorías.
- b. Una beca para una estancia con duración de un año, para colaborar con los proyectos del PEAJ en la DGECI, en particular en el diseño curricular y la organización e impartición de talleres de escritura académica en inglés, con especial atención a alumnos de posgrado.

### I. PERFIL DE LAS PERSONAS CANDIDATAS:

#### Para la estancia posdoctoral A (PEAJ-ENALLT)

Las personas interesadas en la estancia posdoctoral para el apoyo al Centro de Escritura en la ENALLT, con duración de un año, deberán cumplir con el siguiente perfil:

1. Haber obtenido su Doctorado en Lingüística, Lingüística Aplicada, Enseñanza de Lenguas o áreas afines en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. Tener conocimiento del idioma inglés nivel C1 o superior, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCRL), o su equivalente.
3. Contar con experiencia en al menos dos de los siguientes campos:
  - Desarrollo de materiales pedagógicos para la enseñanza de escritura y/o lectura en inglés con fines académicos (EAP);
  - Desarrollo y/o impartición de talleres, cursos o clases de EAP a estudiantes de campos disciplinares diversos;

- Gestión del aprendizaje de inglés como lengua extranjera (EFL) en modalidad en línea;
  - Enseñanza de escritura en contextos de EFL;
  - Formación de profesores para la enseñanza de la escritura en EAP
4. En el caso de las personas cuya primera lengua no sea el español, tener conocimiento de este idioma a nivel B2 o superior, de acuerdo con el MCRL, o su equivalente.
  5. No tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la misma.

#### Para la estancia posdoctoral B (PEAJ-DGECI)

Las personas interesadas en la estancia posdoctoral para el apoyo al PEAJ en la DGECI, con duración de un año, deberán cumplir con el siguiente perfil:

1. Haber obtenido su Doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. Tener conocimiento del idioma inglés nivel C1 o superior, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCRL), o su equivalente.
3. Contar con experiencia en, al menos, dos de los siguientes campos:
  - Desarrollo de materiales pedagógicos para la enseñanza de escritura y/o lectura en inglés;
  - Desarrollo y/o impartición de talleres, cursos o clases de inglés para fines académicos (EAP), y/o
  - Enseñanza de escritura en contextos de inglés como lengua extranjera (EFL).
4. En el caso de las personas cuya primera lengua no sea el español, tener conocimiento de este idioma nivel B2 o superior, de acuerdo con el MCRL, o su equivalente.
5. No tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la misma.

### II. PROCEDIMIENTO

Las personas interesadas que cumplan con uno de los perfiles señalados en el apartado anterior, deberán enviar un correo a la dirección [escritura.academica@global.unam.mx](mailto:escritura.academica@global.unam.mx) dentro de las fechas previstas en el apartado IV. Calendario de la presente Convocatoria, anexando los siguientes documentos:

1. Copia del Grado de Doctor, acta de examen de grado o documento oficial en el que se indique la fecha de presentación del examen doctoral.
2. Curriculum vitae actualizado.
3. Carta de presentación indicando cuál de las dos estancias les interesa llevar a cabo (A o B) y detallando la relevancia de su perfil para su participación en el PEAJ.
4. Resumen del proyecto de investigación a desarrollar, vinculado a la escritura académica (1-3 cuartillas).
5. Dos escritos (publicados o inéditos) que ejemplifiquen su trabajo académico.
6. Muestra de materiales pedagógicos diseñados por la persona candidata, en caso de contar con ellos.
7. Copia de un documento oficial de identificación (credencial para votar o pasaporte).
8. Datos de contacto: dirección, teléfono y correo electrónico.

Toda la documentación deberá ser presentada en español o inglés.

Posterior a la recepción del correo con los documentos señalados, la DGECl contactará de forma individual a las personas interesadas a través del correo electrónico de contacto proporcionado, a efecto de programar una entrevista para constatar el nivel de dominio del idioma inglés y, en su caso, del idioma español.

La entrega completa de la documentación es requisito indispensable para participar en el proceso de selección. Este proceso se llevará a cabo por el Comité de Selección establecido por el Programa.

La DGECl notificará a las personas candidatas el resultado que corresponda a través del correo electrónico de contacto. La resolución del Comité de Selección será inapelable.

### III. CONDICIONES GENERALES

1. La DGECl otorgará una beca a cada una de las dos personas candidatas que resulten seleccionadas (consultar **condiciones de las becas**), para que realicen una estancia posdoctoral (por un año, de tiempo completo), con la finalidad de que continúen el desarrollo de su trabajo de investigación y, además, lleven a cabo actividades que contribuyan al desarrollo del PEAI, en particular, aquellas descritas en la presente Convocatoria.
2. Las personas seleccionadas contarán con un asesor académico de la ENALLT, quien dará seguimiento a las actividades de investigación inherentes a su estancia posdoctoral.
3. Las personas seleccionadas se comprometen a presentar un informe a la DGECl y a la ENALLT al término de su estancia sobre las actividades realizadas.
4. La persona seleccionada para la estancia posdoctoral A se compromete a colaborar con el PEAI desde la ENALLT, principalmente en el diseño de materiales para instrucción tanto en línea como presencial para un centro de escritura académica como parte de su actividad posdoctoral.

5. La persona seleccionada para la estancia posdoctoral B se compromete a colaborar con el PEAI desde la DGECl, principalmente en el diseño curricular y la organización e impartición de talleres, con especial atención a alumnos de posgrado como parte de su actividad posdoctoral.
6. El Programa de Estancias Posdoctorales para el apoyo a la Escritura Académica en Inglés es un proyecto estrictamente académico, en consecuencia, no genera, ni generará algún derecho o relación de tipo laboral.

### IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Apertura del periodo de solicitudes	13 de marzo de 2020
Cierre del periodo de solicitudes	18 de marzo de 2020
Envío de resultados	A partir del 30 de marzo de 2020

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 13 de marzo de 2020**

**ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA  
Y TRADUCCIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E  
INTERNACIONALIZACIÓN**